



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO N.º: 281

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,**

Debido a la ausencia del titular de esta Alcaldía, Don Antonio García Ortega, durante los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente,

En uso de las facultades que me confiere el artículo 23.3 de Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

“Primero.- Designar como Alcaldesa-Presidenta en funciones durante los días 14, 15 y 16 de mayo de 2014, al Segundo Teniente de Alcalde, don Bernardo León Mejías.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín oficial de Provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí la Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 12 de mayo de 2014.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Accidental

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez